



VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F.

Licda. Luz Marina Alvarado Manzanares
Jefe U.C.P.



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS		PREVISION NO:
UCP del Hospital de San Vicente				
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Vicente 15 de Julio del 2024		No. Orden:039/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
ACTIVA, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración, _FONDOS GOES	-	-
700	Cientos	Renglón No.3- 00705015 Enalapril Maleato 20 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual. OFRECEN: ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS: CODIGO: 00705015 Nombre Comercial: Enalapril 20 mg Tableta ECOMED, Presentación: Caja X 100 Marca: ECOMED, Origen: EL SALVADOR, Registro DNM: F043713082003, Vencimiento: no menor a 18 meses al momento de la entrega. Lugar de Entrega Almacén del Hospital, Vigencia de la Oferta: 60 días calendario, Forma de Pago: Crédito 60 días, Clasificación de la Empresa: Gran Empresa. Total, ofertado (Precio con IVA Incluido). Adjunto a la Oferta Licencia Sanitaria de la Dirección Nacional de Medicamentos, Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. más información adjunto a la oferta. Plazo de Entrega: Un máximo de 10 días hábiles.	\$ 12.75	\$ 8,925.00
3,000	Cientos	Renglón No.4- 00706011 Valsartán 160 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual OFRECEN: ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS: CODIGO: 00706011 Nombre Comercial: Taval 160 Tabletadas Recubiertas Presentación: Caja x 1000 Marca: Pharmedic, Origen: EL Salvador, Registro DNM: F019305052010. Vencimiento: no menor a 18 meses al momento de la entrega. Lugar de Entrega Almacén del Hospital Santa Gertrudis, Vigencia de la Oferta: 60 días calendario, Forma de Pago: Crédito 60 días, Clasificación de la Empresa: Gran Empresa. Total ofertado (Precio con IVA	\$ 2.25	\$ 6,750.00

		Incluido). Adjunto a la Oferta Licencia Sanitaria de la Dirección Nacional de Medicamentos, Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. más información adjunto a la oferta. Plazo de Entrega: Un máximo de 10 días hábiles.		
1,200	Cientos	Reglón No.5- 01200010 Acetaminofén 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual. OFRECEN: ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS: 01200010 Nombre Comercial: Acetaminofén 500 mg Tabletas ECOMED, Presentación: Caja X 100 Marca: Ecomed, Origen: El Salvador. Registro DNM: F072110112004, Vencimiento: no menor a 18 meses al momento de la entrega Lugar de Entrega Almacén del Hospital Santa Gertrudis, Vigencia de la Oferta: 60 días calendario, Forma de Pago: Crédito 60 días, Clasificación de la Empresa: Gran Empresa. Total ofertado (Precio con IVA Incluido). Adjunto a la Oferta Licencia Sanitaria de la Dirección Nacional de Medicamentos, Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. más información adjunto a la oferta. Plazo de Entrega: Un máximo de 10 días hábiles.	\$ 1.71	\$ 2,052.00
-	-	TOTAL.....	-	\$ 17,727.00

SON: Diecisiete Mil Setecientos Veintisiete 00/100 dólares

REQUISITOS Y NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD.

1. REQUISITOS DE CONTROL DE CALIDAD.

La Rotulación del Empaque Primario y Secundario deberá contener lo que se pide a continuación: (Cuando Aplique).

- a) Nombre Genérico del Producto.
- b) Nombre Comercial del Producto.
- c) Presentación.
- d) Fecha de Fabricación o Esterilización.
- e) Fórmula Quali-Cuantitativa del Producto.
- f) Número de Lote.
- g) Fecha de Expiración cuando lo amerite.

- h) Nombre del Fabricante.
- i) Número de Registro ante la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), cuando lo amerite.
- j) Indicaciones de uso.
- k) Otras indicaciones del Fabricante.
- l) Leyenda requerida **“PROHIBIDA SU VENTA, PROPIEDAD DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE”** o **“PROHIBIDA SU VENTA, PROPIEDAD DEL MINSAL”**.
- m) Tiempo de entrega: un máximo de diez días hábiles, después de haber recibido y distribuida la Orden de Compra debidamente Legalizada

La información deberá ser gravada directamente en el empaque primario o estar impresa en una etiqueta de material adecuado que no sea fácilmente desprendible (no se aceptan Fotocopias de ningún tipo), en idioma castellano; la Rotulación debe ser Completamente Legible (no debe presentar Borriones, Raspaduras, Manchas ni Alteraciones de ningún tipo en el número de Lote, Fecha de Expiración cuando lo amerite, ni en ninguna parte de la Rotulación).

No se permitirán Etiquetas Adicionales usadas como aclaraciones de la Etiqueta Principal. La información gravada deberá ser impresa en forma que no Desaparezca bajo condiciones de manipulación normal.

2. LA ROTULACIÓN DEL EMPAQUE COLECTIVO DEBE CONTENER:

- a) Nombre Genérico del Insumo.
- b) Nombre Comercial del Insumo.
- c) Laboratorio Fabricante.
- d) Condiciones de Manejo y Almacenamiento: Temperatura a Almacenar; Número de Cajas de Estibo; Indicaciones sobre cómo Acomodar el Empaque.
- e) Las Etiquetas deben estar impresas en idioma castellano. La Rotulación debe ser completamente legible (no debe presentar Borriones, Raspaduras, Manchas ni Alteraciones de ningún tipo en ninguna parte de la Etiqueta), en Etiquetas de material adecuado (no se aceptan fotocopias de ningún tipo).
- f) Indicar las condiciones de los Factores Ambientales (Luz, Temperatura y Humedad).
- g) No se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal. La información gravada deberá ser impresa en forma que no desaparezca bajo condiciones de manipulación normal. Presentará copia de constancia de No. de Registro de la DNM por cada Renglón que oferten.
- h) No se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal. La información gravada deberá ser impresa en forma que no desaparezca bajo condiciones de manipulación normal.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPAQUES PRIMARIO, SECUNDARIO Y COLECTIVO.

a) **EMPAQUE PRIMARIO:**

Debe ser Inerte y Proteger al Insumo de los Factores Ambientales (Luz, Temperatura y Humedad) hasta su Fecha de Vencimiento. Además, debe estar bien cerrado y garantizar su inviolabilidad (Seguridad del Cierre del Empaque).

b) **EMPAQUE SECUNDARIO:**

Debe ser de Material Resistente, que permita la protección necesaria del Empaque Primario (no se aceptará Empaque tipo Cartulina).

c) **EMPAQUE COLECTIVO:**

Debe ser de Material Resistente que permita el Estibamiento Normal en Bodega, sus Divisiones deberán ser adecuadas a la Altura de las Unidades del Producto y deben garantizar la Seguridad del mismo, además debe de indicarse el número de Empaques a Estibar.

No se recibirán Productos con Empaques Frágiles o Deteriorados, los Requisitos de Empaque Primario y Secundario, deberán cumplir con la Muestra Presentada para el Proceso de Compra.

d) **PAGO DE ANALISIS.** El Contratista no hará pago de Análisis en el Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL, cuando un producto contratado cuyo monto no Exceda del equivalente a diez (10) Salarios Mínimos Urbanos, 25 unidades o 10 cientos del producto adquirido. Pero en todo caso deberá entregar las Respectivas Muestras al HOSPITAL y Materia Prima, en el momento de la Revisión de los Documentos para el Pago de Análisis, la Materia Prima Estandarizada del o de los Principios Activos que Componen el Producto, en cantidad suficiente por cada entrega realizada, con un período de vida útil que no debe ser menor de un año. La Materia Prima deberá ir acompañada de sus respectivos Certificados de Análisis.

Deberán consultar al Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL, el Pago de Análisis y la Cantidad Respectiva, para lo cual podrá Consultar al Jefe de Control de Calidad Lic. Edwin Eliu Alvanez Umaña, a través del correo electrónico janethe.depaz@salud.gob.sv o al Teléfono: (503) 2594-8574 y Celular: (503) 6189-7556, de la señora Silvia Janethe de Paz Barrientos, Secretaria del Jefe de Control de Calidad, así como también la Cantidad de Muestras a Presentar, en el caso de resultar Adjudicados y si es necesario presentar Materia Prima para el Análisis Respectivo.

ACLARANDO QUE: Toda compra que Exceda 10 Salarios Mínimo Urbano (US\$ 3,650.00), 25 Unidades o 10 Cientos del Producto Adquirido, deberá presentar su Respectivo Pago de Análisis de Control de Calidad según Acuerdo Ejecutivo No. 11 de fecha 28 de enero de 2021; y lo Establecido en el Art. 153 de la Disposición General de Presupuesto, si no APLICA para Pago de Análisis, Pero si debe EL CONTRATISTA PRESENTAR LAS MUESTRAS PARA ENVIARLAS AL CONTROL DE CALIDAD. para lo cual podrá consultar a la jefe de Control de Calidad Lic. Edwin Eliú Alvanez Umaña, a través del correo electrónico (janethe.depaz@salud.gob.sv), de la Señora Silvia de Paz Barrientos, secretaria de la jefa del Laboratorio de Control de Calidad, así como también la Cantidad de Muestra a presentar en el caso de resultar adjudicados y si es necesario presentar Materia Prima para Análisis Respectivo.

Observación: Según Solicitud de Compra por Subasta Electrónica Inveras ref. no. SEI 004/2024 HNSG, recibida en fecha 15/05/2024; Solicitados por el Medico Asesor de Suministros, el Hospital delega al Dr. Mario Alvarenga Chavarría, jefe División Médica como Administrador de la Compra y será el responsable de la Ejecución de la Presente Orden de Compra, mario.alvarenga@salud.gob.sv teléfono:(503)2393-9502; 7730-4462; así mismo será el enlace entre el contratista y el contratante. orden de compra realizada según proceso de compra bajo la modalidad de subasta electrónica inversa ref. no. SEI 004/2024HNSG- Suministros de Medicamentos, se recibirán suministros y se dará tramite a facturas y documentos, en horas y días hábiles; además la entrega comprende, entregar actas y factura a la Unidad Financiera Teléfono:(2393-9524,

2393-9597,2393-9525), para completar el proceso, caso contrario se tendrá por no entregado el servicio o producto que se traducirá en incumplimiento de entrega, **además deberán** pasar a retirar y firmar orden de compra en original, a la unidad de compra publicas U.C.P. del Hospital, de lo contrario **quedara a criterio del almacén si acepta recibir el producto o no.**
NOTA: al momento de tramitar el quedan respectivo deberán presentar la factura en original, declaración jurada y el certificado de registro de las mype cuando aplique. no olvidar presentar el sello de la empresa. -

LUGAR DE ENTREGA: En el Almacén General del hospital, ubicados entre la 4ta. y 8va. calle oriente y 2da. avenida sur no. 23, del barrio san francisco, de la ciudad y departamento de san Vicente; en horario desde las 8:00 horas hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 horas hasta las 14:30 horas, con Teléfono (503) 2393-9566 para cualquier duda ha cerca de la entrega en dicho Almacén; cabe mencionar que nuestra Institución es agente de Retención del 1%.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

El Hospital Entre la 4ta. y 8va. calle oriente y 2da. avenida sur no. 23, de la ciudad y departamento de san Vicente, TEL: (503) 2393-9500,2393-9598, 2393-9510 esmeralda.salinas@salud.gob.sv; UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS, DEPARTAMENTO DE DIVISION MEDICA: TELEFONO: (503) 2393-9502,7730-4462 Dr. MARIO ALVARENGA CHAVARRIA (JEFE DIVISION MÉDICA) mario.alvarenga@salud.gob.sv; ACTIVA, S.A. DE C.V. EN KM 4 ¼, Boulevard del Ejercito Nacional, Soyapango, san Salvador; TEL: (503) 2251-5757; FAX: (503) 2277-4285; E-MAIL: licitaciones3@labpharmedic.com
PERSONA DE CONTACTO: Lic. Fernando José García Mena.-


Titular o Designado




Suministrante



ACTIVA, S.A. DE C.

RECIBIDO

FECHA: 15/7/24

HORA: _____

FIRMA: _____